



OFICIO N° 66781
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile se sirva confirmar la fecha del vuelo Latam 591, que señala, verificando si entre los pasajeros venían menores con las características que describe e indicando si en el aeropuerto nacional hay personal que verifique la entrega de menores a personas legalmente habilitadas para recibirlos, en cuyo caso, señale además, el cumplimiento de las normas al respecto y, si fueron entregados a sus padres o representantes legales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE24A4638E2A276D

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : EDUARDO CERNA LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita la información que se señala, debido a que se ha tomado conocimiento que el vuelo LATAM 591, del día sábado 20 de abril del 2024, desde Miami a Santiago, que realizó escala en Punta Cana (República Dominicana), donde fueron embarcados 3 niños de nacionalidad Haitiana, de entre 8 y 11 años, sin acompañante; no obstante, otros 13 menores de edad de esta nacionalidad, entre 12 y 17 años, también sin un adulto de acompañante. Cabe hacer presente que, además, existen antecedentes que estos menores no habrían podido comunicarse con la tripulación en inglés o español y para mayor gravedad, en el aeropuerto en Santiago, sólo había cuatro varones de aspecto Haitiano, fornidos, de edades entre 30 y 40 años, que iban juntando a los niños que iban saliendo, por lo que es presumible que no serían sus padres.

De manera tal, solicita que a la brevedad, se sirva confirmar la fecha de vuelo, si entre los pasajeros venían los menores con las características ya descritas y si en el aeropuerto nacional hay personal que verifique la entrega de los menores a personas legalmente habilitadas para recibirlos, en cuyo caso, se informe además, el cumplimiento de las normas al respecto y, si fueron entregados a sus padres o representantes legales.

Sírvase además, acompañar copia de los antecedentes que justifican su respuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente;



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

